

# COMUNICADO

A todos los interesados, que deseen postular al cargo de facilitador/a de Prevención universal y selectiva del PP N° 051 - Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, se les comunica que se ha ampliado el plazo para la presentación de expedientes hasta el viernes 06/03/2020, así mismo, teniendo en cuenta el Oficio Múltiple N° 00005-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES, se ha reajustado el perfil requerido para dicho puesto tal como se detalla en las bases, en consecuencia, el cronograma queda establecido de la siguiente manera:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	PERÍODO	AREA RESPONSABLE
01	Presentación de expedientes para la plaza de facilitador/a de Prevención universal y selectiva	Del 05 al 06 de marzo.	2 días	Oficina de Trámite Documentario de la DREA
<b>SELECCIÓN</b>				
02	Evaluación de expedientes	09 de marzo	1 día	Comité Evaluador de la DREA.
03	Publicación de resultados preliminares.	09 de marzo	1 día	Comité Evaluador de la DREA.
04	Presentación de reclamos	10 de marzo (de 8 a 13 horas)	1 día	Comité Evaluador de la DREA.
05	Absolución de reclamos	10 de marzo (de 15 a 18 horas)	1 día	Comité Evaluador de la DREA.
06	Publicación de resultados	10 de marzo	1 día	Comité evaluador
07	Entrevista personal a los postulantes aptos	11 de marzo	1 día	Comité Evaluador de la DREA.
08	Publicación de resultados finales en la página WEB Institucional de la DREA.	11 de marzo	1 día	Comité Evaluador de la DREA.
<b>SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS</b>				
09	Entrega de actas de adjudicación	12 de marzo	1 día	Comité Evaluador de la DREA.
10	Suscripción de contratos	13 de marzo	1 día	Comité Evaluador - Administración.

LA COMISIÓN EVALUADORA.